

COMUNICACIÓN SSN

4381

- 4 FEB 2015

Circular SSN MIX

636

SINTESIS: Programa de Capacitación para Aspirantes a la Matrícula de Productor Asesor de Seguros. Esquema de capacitación obligatorio para Productores Asesores de Seguros. Importes de concepto de Derecho de Actuación en capacitación e importes de concepto de Derecho de Examen.

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ARTÍCULO Nº 1.- Se establece que las Entidades Prestadoras del Programa de Capacitación Continuada (PCC) deberán informar a los Productores Asesores de Seguros interesados sobre las obligaciones de carga horaria mínima anual a cumplimentar desde el 1 enero y antes del 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO Nº 2.- Quedan establecidos los importes en concepto de Derecho de Actuación en Capacitación para todas las actividades de Programa de Capacitación para Productores y del Programa de Capacitación para Aspirantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador. Los mismos serán válidos hasta el final del ciclo lectivo 2015 y se regirán de acuerdo al siguiente esquema:

Curso del Programa de Capacitación Continuada:

-Módulos dictados por modalidad "taller educativo".

-Cursos de temario referencial (DOS (2) horas cátedra): PESOS NOVENTA (\$90).- por PAS asistente a la actividad.

-Cursos de temario pautado (CUATRO (4) horas cátedra): PESOS CIENTO OCHENTA (\$180).- por PAS asistente a la actividad.

-Módulos dictados por modalidad "disertación":

-Cursos de temario referencial (DOS (2) horas cátedra): PESOS CIENTO OCHENTA (\$180).- por PAS asistente a la actividad.

-Cursos de temario pautado (CUATRO (4) horas cátedra): PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).- por PAS asistente a la actividad.

-Actividades Artículo Nº 18: PESOS CIENTO VEINTE (\$120).- por PAS asistente a cada modulo autorizado.

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 4 PÁGINA/S Y 2 ANEXO/S EN 5 PÁGINA/S.
CIRC. ANT. IDENT. Nº 8968

Página 1 de 4

Curso del Programa de Capacitación para Aspirantes Regulares:

Patrimoniales y sobre las Personas: PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).- p/alumno
Sobre las Personas PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).- p/alumno
Ampliación de Matrícula PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).- p/alumno
Actuación Geográfica libre PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).- p/alumno

En ocasión de los Productores Asesores de Seguros que acreditaran asistencia a curso de ciclos lectivos anteriores, el derecho de actuación asciende a PESOS CIENTO OCHENTA (\$180) por modulo en caso de tratarse de una actividad bajo la modalidad "taller educativo", a PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360) para actividades dictadas bajo la modalidad "disertación"; y a PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240) en el caso de tratarse de actividades encuadradas en el Artículo N° 18 del Manual del Procedimiento de las actividades académicas del programa de Capacitación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ARTÍCULO N° 3.- Quedan establecidos los importes en concepto de Derecho de Examen para todos los exámenes del Programa de Capacitación para Aspirantes y del Programa de Capacitación para Productores de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador Ley N° 22.400. Los mismos serán validos hasta el final del ciclo lectivo 2015 y se regirán de acuerdo al siguiente esquema:

Derecho de Examen para el Programa de Capacitación para Aspirantes:

- Obtención de Matrícula en Seguros Patrimoniales y sobre las Personas: PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$960) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Obtención de Matrícula en Seguros Sobre las Personas: PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$960) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Ampliación de Matrícula de Seguros Sobre las Personas a seguros Patrimoniales y Sobre las Personas: PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$960) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.
- Ampliación de Matrícula a Actuación Geográfica Libre: PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$960) por cada vez que se inscriba al respectivo examen.

Derecho de Examen para el Programa de Capacitación continuada:

- PESOS SEISCIENTOS (\$600) por cada año a rendir.

ARTÍCULO N° 4.- Quedan establecidos los importes en concepto de Inscripción al Curso para todos los módulos dictados bajo modalidad E-learning dentro del Programa de Capacitación para Productores de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Ente Cooperador. Los mismos serán validos hasta el fin del ciclo lectivo 2015 y se regirán de acuerdo al siguiente esquema:



Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

El curso de "Ética en la Comercialización", correspondiente al esquema de capacitación del año 2014, a partir del 31 de diciembre de 2014 y hasta el 30 de diciembre de 2014 y hasta el 30 de diciembre de 2015, tendrá un costo de PESOS CIEN (\$100), el cual deberá ser abonado utilizando una boleta impresa desde el sitio web del Ente Cooperador Ley N° 22400 (www.enteley22400.org.ar - Sección: "entorno Virtual" (gratuito).

El curso de "PlaNes", correspondiente al esquema de capacitación del año 2013, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2015 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS CIENTO VEINTE (\$120).

El curso de "Sensibilización para el cambio y Comunicación Efectiva", correspondiente al esquema de capacitación del año 2012, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2015 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS CIENTO OCHENTA (\$180).

El curso de "Análisis de Mercado y Detección de Necesidades", correspondiente al esquema de capacitación del año 2011 que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2015 quedando a cargo del participante el costo que será de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360).

El curso de "Inducción Informática", correspondiente al esquema de capacitación del año 2010, que se dicta bajo idéntica modalidad, podrá asimismo realizarse hasta el 30 de diciembre de 2015 quedando a cargo del participante el costo del curso que será de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$540).

ARTÍCULO N° 5.- Se establece que para el dictado de los cursos del Programa de Capacitación para Aspirantes regirá el siguiente encuadre:

Carga horaria mínima:

Curso para la obtención de la Matrícula de Productores Asesor de Seguros Patrimoniales y sobre las Personas: OCHOCIENTAS DIEZ HORAS (810 hs.) cátedra total

Unidad A: Formación Básica DOSCIENTOS TREINTA HORAS (230 hs.)

Unidad B: Recursos Técnicos CIENTO SETENTA HORAS (170 hs.)

Unidad C: Técnicas Especiales DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (294 hs.)

Unidad D: Formación Complementaria CIENTO DIESEIS HORAS (116 hs.)

Curso para la Obtención de la Matrícula de Productor Asesor de seguros sobre las Personas: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO HORAS (564 hs.) cátedra total

Unidad A: Formación Básica DOSCIENTOS TREINTA HORAS (230 hs.)

Unidad B: Recursos Técnicos CIENTO SETENTA HORAS (170 hs.)

Unidad C: Técnicas Especiales CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs.)

Unidad D: Formación Complementaria CIENTO DIECISEIS HORAS (116 hs.)

Curso para la Ampliación de la matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales:
CUATROCIENTOS DIECISEIS HORAS 416 horas cátedra total.

Unidad B: Recursos Técnicos CIENTO SETENTA HORAS (170 hs.)

Unidad C: Técnicas Especiales DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS HORAS (246 hs.)

Cursos para la Ampliación de la matrícula para Actuación Geográfica: CIENTO SETENTA
HORAS (170 hs.) cátedra total

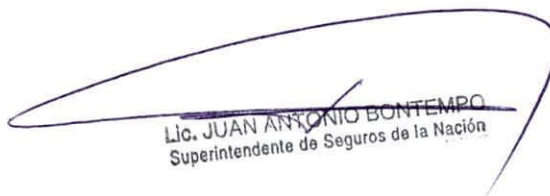
Unidad B: Recursos Técnicos CIENTO SETENTA HORAS (170 hs.)

El desarrollo analítico de cada uno de los esquemas de capacitación se encuentra detallado
en el ANEXO I de la presente Comunicación.

ARTÍCULO Nº 6.- Se establece que para el dictado de los cursos del Programa de
Capacitación para Productores se estipula el siguiente encuadre:

1. Un curso de temario pautado de CUATRO HORAS (4 hs.) cátedra de duración efectiva.
2. Un curso de temario referencial o libre de DOS HORAS (2 hs.) cátedra de duración efectiva.
3. Un curso por modalidad E-learning a cargo del Ente Cooperador que podrá cursarse a partir del 1 de junio de 2015.
4. El temario pautado por resolución, así como su desarrollo analítico y el del curso por modalidad E-learning se encuentran detallados en el ANEXO II de la presente Comunicación.

Saludo a ustedes atentamente.



Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

ANEXO I

Obtención de Matrícula en Seguros Patrimoniales y sobre las Personas
1er Cuatrimestre

Formación Básica: DOSCIENTAS TREINTA HORAS TOTALES (230 hs. totales)

- Introducción al Seguro VENTICUATRO HORAS (24 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS (32 hs. totales)
- Introducción al Derecho SESENTA Y SEIS HORAS (66 hs)
- Contabilidad CINCUENTA Y CUATRO HORAS (54 hs)
- Principios Técnicos del Seguro TREINTA HORAS (30 hs)
- Reaseguros VENTICUATRO HORAS (24 hs)

Recursos Técnicos: CIENTO SETENTA HORAS TOTALES (170 hs. totales)

- Cultura de la Prevención TREINTA HORAS (30 hs)
- Defensa del Asegurado TREINTA Y SEIS HORAS (36 hs)
- La Actividad del PAS CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta TREINTA HORAS (30 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS (32 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: CUATROCIENTAS HORAS (400 HS.) Cátedra.

2do cuatrimestre

Técnicas Especiales: DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO HORAS (294 hs. totales)

- Responsabilidad Civil TREINTA HORAS (30 hs)
- Incendio TREINTA HORAS (30 hs)
- Robo y Riesgos similares DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- Automotores TREINTA HORAS (30 hs)
- Transporte TREINTA HORAS (30 hs)
- Casco – Emb. de Placer - Aeronavegación DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- Cauciones y Créditos DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- A.R.T. TREINTA HORAS (30 hs)
- Otros Riesgos CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Seguros de Personas CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs)

Formación Complementaria: CIENTO DIECISEIS HORAS TOTALES (116 hs. totales)

- Ética en el Ejercicio Profesional CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Siniestros VENTICUATRO HORAS (24 hs)

- Análisis y Administración de Riesgo DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- Taller de Resolución de Casos e Integración de Conocimientos TREINTA Y DOS HORAS (32 hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: CUATROCIENTOS DIEZ HORAS (410 HS.) Cátedra.

TOTAL CARRERA: OCHOCIENTOS DIEZ HORAS (810 hs.) Cátedra.

Obtención de Matrícula en Seguros sobre las personas
1er Cuatrimestre

Formación Básica: DOSCIENTOS TREINTA HORAS (230 hs. totales)

- Introducción al Seguro VENTICUATRO HORAS (24 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS TOTALES (32 hs. totales)
- Introducción al Derecho SESENTA Y SEIS HORAS (66 hs)
- Contabilidad CINCUENTA Y CUATRO HORAS (54 hs)
- Principios Técnicos del Seguro TREINTA HORAS (30 hs)
- Reaseguros VENTICUATRO HORAS (24 hs)

Recursos Técnicos: CIENTO SETENTA HORAS TOTALES (170 hs. totales)

- Cultura de la Prevención TREINTA HORAS (30 hs)
- Defensa del Asegurado TREINTA Y SEIS HORAS (36 hs)
- La Actividad del PAS CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta TREINTA HORAS (30 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS (32 hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: CUATROCIENTAS HORAS (400 HS.) Cátedra.

2do cuatrimestre

Técnicas Especiales: CUARENTA Y OCHO HORAS TOTALES (48 hs. totales)

- Seguros de Personas CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs)

Formación Complementaria: CIENTO DIECISÉIS HORAS TOTALES (116 hs. totales)

- Ética en el Ejercicio Profesional CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Siniestros VENTICUATRO HORAS (24 hs)



- Análisis y Administración de Riesgo DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- Taller de Resolución de Casos e Integración de Conocimientos TREINTA Y DOS HORAS (32 hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: CIENTO SESENTA Y CUATRO HORAS (164 HS.)
Cátedra.

TOTAL CARRERA: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO HORAS (564 hs.) Cátedra.

Ampliación de Matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales
1er Cuatrimestre

Recursos Técnicos: CIENTOSETENTA HORAS (170 hs. totales)

- Cultura de la Prevención TREINTA HORAS (30 hs)
- Defensa del Asegurado TREINTA Y SEIS HORAS (36 hs)
- La Actividad del PAS CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta TREINTA HORAS (30 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS (32 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: CIENTO SETENTA HORAS (170 HS.) Cátedra.

2do cuatrimestre

Técnicas Especiales: DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS HORAS (246 hs. totales)

- Responsabilidad Civil TREINTA HORAS (30 hs)
- Incendio TREINTA HORAS (30 hs)
- Robo y Riesgos similares DIECIOCHO (18 hs)
- Automotores TREINTA HORAS (30 hs)
- Transporte TREINTA HORAS (30 hs)
- Casco – Emb. de Placer - Aeronavegación DIECIOCHO (18 hs)
- Cauciones y Créditos DIECIOCHO HORAS (18 hs)
- A.R.T. TREINTA HORAS (30 hs)
- Otros Riesgos CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)

TOTAL CUATRIMESTRE: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246 HS.) Cátedra.

TOTAL CARRERA: CUATROCIENTOS DIECISÉIS HORAS (416 hs.) Cátedra.

Ampliación de Matrícula a Actuación Geográfica Libre

Recursos Técnicos: CIENTO SETENTA HORAS TOTALES (170 hs. totales)

- Cultura de la Prevención TREINTA HORAS (30 hs)

- Defensa del Asegurado TREINTA Y SEIS HORAS (36 hs)
- La Actividad del PAS CUARENTA Y DOS HORAS (42 hs)
- Técnicas de Comercialización y Venta TREINTA HORAS (30 hs)
- Taller de lectura y escritura TREINTA Y DOS HORAS TOTALES (32 hs totales)

TOTAL CUATRIMESTRE: CIENTO SETENTA HORAS (170 HS.) Cátedra.

TOTAL CARRERA: CIENTO SETENTA HORAS (170 hs.) Cátedra.

Modalidad a distancia:

- NOVENTA Y SEIS HORAS (96 hs.) cátedra presenciales para los cursos de aspirante a la matrícula en Patrimoniales y las Personas.
- SETENTA Y DOS HORAS (72 hs.) cátedra presenciales para los cursos de aspirantes a la matrícula sobre las Personas.
- CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs.) cátedra presenciales para los cursos de Ampliación de matrícula de Personas a Personas y Patrimoniales.
- VENTICUATRO HORAS (24 hs.) cátedra presenciales para los cursos de Actuación Geográfica Libre.



Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

ANEXO II

El Productor Asesor Profesional

- 1- Definiendo "profesional". La influencia de PlaNeS en el mercado del seguro y las nuevas formas de "ser" PAS. Criterios de profesionalización. Funciones y deberes del PAS para con el asegurado, para con la compañía y para con el Organismo de Control.
- 2- La rúbrica digital, la nueva reglamentación sobre Fraude (Res SSN N° 38477). Nueva reglamentación sobre Agentes Institorios. La actividad de las Sociedades de Productores de acuerdo a la Ley N° 22.400. El Microseguro y el Seguro Agrícola.
- 3- Las competencias del PAS. Vinculación con los demás actores del seguro: liquidadores, suscriptores de riesgo, etc. Ámbito de actuación del PAS.
- 4- Las múltiples facetas del PAS en función de sus actividades y competencias específicas: despachantes de pólizas, vendedores, asesores, profesionales, empresarios, etc.
- 5- La conformación de las competencias del PAS: actitudes, habilidades y conocimientos. Las competencias específicas como Asesor, como vendedor, como empresario y como agente de transformación social.
- 6- El rol del PAS entre el asegurado, el asegurador y el mercado.
- 7- Ejercicio de taller en el que se evalúa un riesgo determinado en función del área geográfica en la que se dicta la actividad. Evaluación de las condiciones de la contratación en función de un hipotético siniestro ocurrido. Puesta en común de opiniones acerca de las mejores condiciones de contratación en función de la administración del riesgo.

Avances en Materia de Defensa del Asegurado luego de la implementación de PlaNeS

Curso por modalidad e-learning

- 1- PlaNeS en retrospectiva. Misión y Visión cumplida.
- 2- La Defensa del Asegurado en favor del desarrollo del sector del seguro.
- 3- EL DOA y la importancia de su trabajo.
- 4- Perspectivas a futuro y resultados esperables.
- 5- Casos.



Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación